

ACTA N.º 129 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día quince de octubre de dos mil dieciocho, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), D. Pedro José Hernández García (Regionalista), y D. Víctor Casal Guillén (Socialista) y de la Ilma. Sra. D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 22 de octubre de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 317, relativa a devolución de las cuantías de IRPF detraídas de las prestaciones de maternidad, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0317]
- . Interpelación N.º 167, relativa a criterios para no aprobar la convocatoria de subvenciones a entidades locales destinadas a la eliminación de las barreras arquitectónicas y de la comunicación previstas en la partida 16.00.231A.761 de los Presupuestos Generales para 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 413, de 08.10.2018). [9L/4100-0167]

- . Interpelación N.º 168, relativa a medidas para proteger a la ciudadanía de locales de juego y apuestas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 413, de 08.10.2018). [9L/4100-0168]
- . Pregunta N.º 439, relativa a estado en que se encuentra y medidas previstas para mejorar el mantenimiento del Centro de Visitantes de Picos de Europa de Sotama, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0439]
- . Pregunta n.º 440, relativa a medidas previstas para la recuperación del lago Ándara en el Parque Nacional de Picos de Europa, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0440]

Las preguntas 439 y 440 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/1000-0024]

Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia.

B) SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/1000-0025]

Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia.

C) SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL N.º 9L/5100-0435, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 15.10.2018, FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de la pregunta número 9L/5100-0435, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 15.10.2018, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

D) SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0168, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 15.10.2018, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de la interpelación número 9L/4100-0168, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 15.10.2018, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

E) Los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a tratar el punto 10 del orden del día de la sesión plenaria convocada para el día 15 de octubre de 2018 al finalizar el punto 5.

F) La Sra. Presidenta da cuenta del escrito remitido por el Centro Tecnológico de Componentes, a fin de proceder a la organización de una visita a la sede de la referida empresa.

G) En relación con el calendario aproximado de tramitación de las iniciativas legislativas, la Sra. Presidenta señala que no es presentable que, siendo el Proyecto de Ley de Cantabria para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres [9L/1000-0019] uno de los primeros proyectos de ley que fueron registrados en la Cámara, sin embargo, no vaya a ser debatido hasta el 25 de febrero de 2019, según la previsión presentada. Indica la Sra. Presidenta que se trata de un proyecto de ley importante y que debe ser aprobado esta legislatura.

El Sr. Carrancio Dulanto discrepa del criterio apuntado por la Sra. Presidenta y afirma que el plazo fijado se debe a que es un proyecto de ley de gran complejidad y cuya aprobación precisa de un tiempo de estudio suficiente.

La Sra. Ordóñez López se refiere a las dificultades de su Grupo Parlamentario, que tiene sólo tres miembros y que desempeña su función en unas circunstancias actuales conocidas por todos. Su Grupo tiene una carga de trabajo importante, pero confirma su compromiso para trabajar y aprobar esta ley en el plazo acordado. Además, como Presidenta de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social garantiza que centrará todo su esfuerzo en que se apruebe en ese plazo el proyecto de ley de igualdad.

El Sr. Casal Guillén señala que él mostró su reticencia al calendario acordado y reitera que el proyecto de ley de igualdad puede ser tramitado conforme determina el Reglamento. De esta forma, se puede hacer coincidir su tramitación con la de otros proyectos de ley.

El Sr. Hernando García indica que se lleva trabajando en el proyecto de ley desde su presentación en la Cámara. La intención es llegar a un acuerdo para que sea aprobada la ley mediante consenso. Es previsible que haya muchas enmiendas y para llegar a un acuerdo se necesitará tiempo. Además, señala que se ha llegado a un acuerdo entre todos los portavoces y ese acuerdo debe cumplirse.

El Sr. Albalá Bolado indica que se ha malinterpretado que la aprobación de la ley vaya a ser en febrero. A su juicio, hay una coincidencia de muchas iniciativas legislativas y, dada la importancia del proyecto de ley, los portavoces han querido reservar el mes de enero para trabajar en ella y pueda ser aprobada con el mayor consenso posible.

129.4

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,